Periódico Oficial
del Estado de Baja California
Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Alfredo Álvarez Cárdenas
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXII **Mexicali, Baja California, 12 de diciembre de 2025.** **No. 72**

Índice

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
CIRCULAR del expediente **1111/23-RA1-01-6** emitida por la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves..... **5**

CIRCULAR del expediente **18/24-RA1-01-2** emitida por la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves. **7**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio **10/2025-IV** (**1ra. Publicación**)..... **9**

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio **9/2025-V-3** (**1ra. Publicación**)..... **11**

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ACUERDO DEL EJECUTIVO mediante el cual se expide la Patente de Notaria adscrita a la Notaría Pública Número Diez de la Municipalidad de Mexicali, Baja California, a favor de Viviana Campa Dávila.... **13**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Mexicali, Baja California a favor del Jardín de Niños Leonardo Prado Díaz..... **18**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California a favor de la Unidad de Investigación de Delitos de Robo de Vehículos..... **20**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California a favor de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz..... **22**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California a favor del Jardín de Niños David Alfonso Siqueiros y la Escuela Primaria Niños Héroes de Chapultepec..... **24**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California a favor del Centro Penitenciario Tijuana..... **26**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California a favor del Jardín de Niños Juan de Dios Batiz, Jardín de Niños Ensenada, Escuela Primaria Centenario de la Revolución, Escuela Primaria Héroes Revolucionarios, Esc. Sec. Gral. No. 213 Héroes de la Patria..... **28**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California a favor del Centro de Atención Múltiple Gilberto Rincón Gallardo, Centro de Atención Múltiple Tijuana y Centro de Atención Múltiple Benito Juárez García..... **30**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Ensenada, Baja California a favor del Centro de Internamiento para Adolescentes en Ensenada, Baja California..... **32**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tecate, Baja California a favor del Centro Penitenciario el Hongo I y II..... **34**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tecate, Baja California a favor del Jardín de Niños Rosario Roldán..... **36**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tecate, Baja California a favor de la Escuela Secundaria General Lázaro Cárdenas..... **38**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de San Felipe, Baja California a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California..... **40**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de San Quintín, Baja California a favor del Centro de Justicia Penal Oral de San Quintín..... **42**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Ensenada, Baja California, el cual fue otorgado a favor de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California..... **44**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Tecate, Baja California, el cual fue otorgado a favor de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California..... **46**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de San Quintín, Baja California, el cual fue otorgado a favor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana..... **48**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de San Quintín, Baja California, el cual fue otorgado a favor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana..... **50**

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y por una segunda parte, el Municipio de Ensenada, Baja California..... **52**

CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y por una segunda parte, el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California..... **66**

CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y por una segunda parte, el Municipio de San Felipe, Baja California..... **80**

ACUERDO por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Baja California..... **94**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN que celebran por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, y por la otra parte, DUM, Asociación Civil..... **101**

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN que celebran por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, y por la otra parte, la Universidad Tecnológica de Tijuana..... **111**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO por el que se notifican Instructivos de Cuantificación y Liquidación de Cuotas de Cooperación por Obras de Pavimentación a los Contribuyentes..... **123**

EDICTO por el que se notifican Requerimiento de Pago de Cuotas de Cooperación por Obras de Pavimentación a los Contribuyentes..... **139**

EDICTO por el que se notifica el Mandamiento de Ejecución de Contribución de Mejoras por el Sistema de Plusvalía de las diversas obras ejecutadas en los Municipios del Estado de Baja California..... **145**

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DECRETO No. 170 mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California..... **154**

DECRETO No. 171 mediante el cual se aprueba la reforma a la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California..... **158**

DECRETO No. 172 mediante el cual se aprueba la reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California..... **165**

DECRETO No. 173 mediante el cual se aprueba la reforma que adiciona el Capítulo VII denominado Del Sistema Estatal de Difusión de Alertas Móviles, así como la adición de diversos artículos a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California..... **169**

DECRETO No. 174 mediante el cual se aprueba la reforma que adiciona diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California..... **173**

DECRETO No. 175 mediante el cual se aprueba la reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California..... **179**

DECRETO No. 176 Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Benito Juárez, de la ciudad de Tijuana, Baja California..... **188**

DECRETO No. 177 Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria la Corregidora, de la ciudad de Ensenada, Baja California..... **191**

DECRETO No. 178 mediante el cual se reforman diversos artículos, así como derogación del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, y diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California..... **194**

DECRETO No. 179 mediante el cual se aprueba la reforma del artículo 340 y adición del artículo 341 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California..... **200**

DECRETO No. 180 mediante el cual se aprueba reforma al artículo 175 QUINQUIES del Código Penal para el Estado de Baja California..... **204**

DECRETO No. 181 mediante el cual se aprueba la reforma a diversos artículos del Código Civil para el Estado de Baja California..... **207**

DECRETO No. 182 mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025..... **211**

DECRETO No. 183 mediante el cual se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025..... **214**

DECRETO No. 184 mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025..... **217**

DECRETO No. 185 mediante el cual se aprueba la ampliación y transferencia presupuestal de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025..... **220**

DECRETO No. 186 mediante el cual se aprueba la transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025..... **223**

DECRETO No. 187 mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025.. **226**

DECRETO No. 188 mediante el cual se aprueba el Decreto de desincorporación del predio ubicado en el municipio de Tijuana, Baja California..... **230**

DECRETO No. 189 mediante el cual se aprueba Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado y la incorporación al patrimonio de bienes del dominio privado, a favor del Municipio de Mexicali, Baja California..... **234**

DECRETO No. 190 mediante el cual se aprueba Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado y la incorporación al patrimonio de bienes del dominio privado, a favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el (IMSS-BIENESTAR)..... **238**

DECRETO No. 191 mediante el cual se aprueba Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado y la incorporación al patrimonio de bienes del dominio privado, a favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el (IMSS-BIENESTAR)..... **243**

DECRETO No. 192 mediante el cual se aprueban reformas a diversos artículos de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California..... **249**

DECRETO No. 193 mediante el cual se aprueba la adición de una Sección X denominada de la Secretaría de Cultura, así como a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California..... **253**

DECRETO No. 194 mediante el cual se reforman diversos artículos, así como la reforma a la Sección Tercera del Capítulo Tercero todos a la Ley de la Juventud del Estado de Baja California..... **256**

DECRETO No. 195 mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 15 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California..... **260**

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.

ACUERDO DE CABILDO relativo a la donación al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores para implementación del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar..... **263**

ACUERDO DE CABILDO mediante Dictamen XXV-HDA-022/2025 relativo al Presupuesto de Ingresos y Egresos, programa operativo anual y plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2026 del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California..... **267**

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, - - - - - - - - - - - - - -

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el trece de noviembre del año dos mil veinticinco, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -

ACTA No. 32.- ..... **ANTECEDENTES** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas. -

TERCERO.- Que el artículo 34 Fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público establece que aprobados los Presupuestos de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio y de las Entidades Paramunicipales, deberá remitirse al Congreso del Estado a más tardar el día 10 de diciembre de cada año, por conducto del Presidente Municipal, copias de los mismos, de sus programas y del Acta de la Sesión de Cabildo en que fueron aprobados, para su conocimiento y efecto de la revisión de la Cuenta Pública. - - - - -

CUARTO.- Que el artículo 85, Párrafo XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles, y deberán integrar anualmente los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos de esta Constitución, así como en las leyes aplicables en la materia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En 2025, la economía mexicana mantuvo un desempeño positivo, a pesar de la incertidumbre prevaleciente en torno a la política comercial global. Durante el primer semestre, la actividad económica registró un crecimiento de 0.3% respecto al semestre anterior y acumuló un avance de 0.9% en el periodo, con cifras ajustadas por estacionalidad. En ambos trimestres, el desempeño superó las expectativas de los analistas y, en el segundo, el crecimiento se ubicó por encima del promedio observado entre 2011 y 2019. -
A lo largo del año, la actividad económica ha estado respaldada por fundamentos macroeconómicos sólidos y por la resiliencia de la demanda interna, impulsada por ingresos laborales con aumentos superiores a su promedio histórico y por el fortalecimiento de la red de protección social. A ello se suma un tipo de cambio real más competitivo en comparación con el mismo periodo de 2024, que ha funcionado como variable de ajuste ante choques externos y ha favorecido el desempeño del sector exportador. Asimismo, México se ha consolidado como un destino atractivo para la inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial, alcanzando en el primer semestre del año un máximo histórico, de acuerdo con cifras preliminares. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

reactivación de la inversión con proyectos vinculados a la exportación, el avance de obras logísticas del Sector Público y una mejora gradual de las condiciones de financiamiento. - - -
En lo que va de 2025, el mercado laboral mostró fortaleza: los ingresos salariales crecieron por encima de su tendencia y el desempleo se mantuvo cerca de mínimos históricos. Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la ocupación aumentó en promedio 306.4 mil personas en los primeros siete meses de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, con mayor contribución de servicios (transporte, comercio y profesionales) que compensó la debilidad manufacturera. La tasa de desocupación promedió 2.6%; la subocupación 7.0% (- 0.3 pp respecto al año pasado); y la informalidad 54.8% (+ 0.5 pp respecto al año pasado). En julio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó 23.6 millones de puestos, 1.3 millones más que un año antes. -
El alza estuvo influida por la incorporación de trabajadores de plataformas digitales, principalmente en transporte y otros servicios. Excluyendo ese efecto, el crecimiento se concentró en servicios y comercio, compensando caídas en construcción y manufactura.

Gráfica 2. Inflación y sus Componentes (Variación % Anual, Contribuciones)

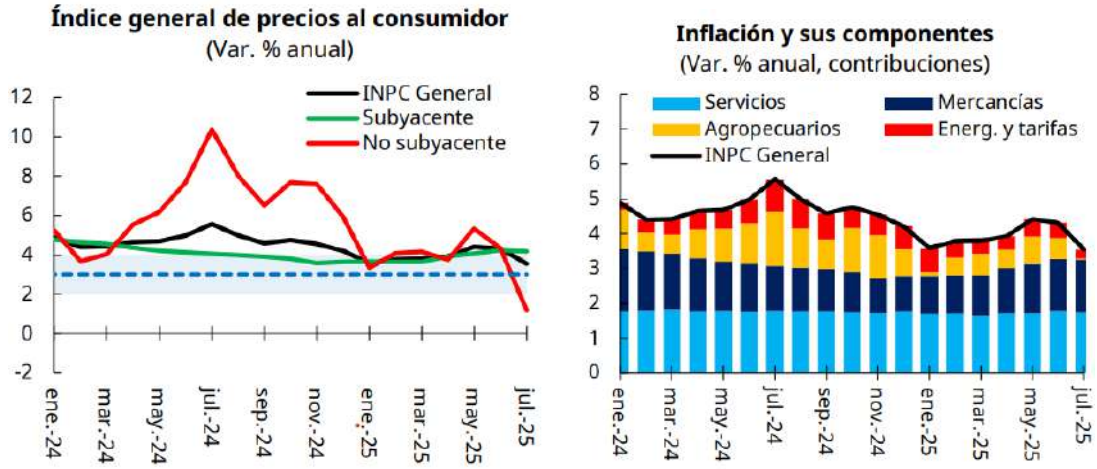

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el año, las mercancías alimentarias registraron una inflación más elevada que las no alimenticias, como resultado de los altos niveles observados en frutas y verduras durante 2024 y del reciente repunte de productos pecuarios. Por otra parte, los servicios continuaron mostrando mayor persistencia con una inflación anual de 4.5% entre enero y julio. En rubros como educación y vivienda, este comportamiento responde a que los precios suelen fijarse de manera anual, mientras que en el resto de los servicios la inflación se explicó principalmente por aquellos vinculados con la alimentación. - - - - - - - - - - - - - -
Las tarifas autorizadas por el gobierno mantuvieron una tasa de inflación de 4.2%, impulsadas principalmente por revisiones en las tarifas de taxis. La inflación de energéticos disminuyó a partir del acuerdo nacional con distribuidores de gasolina, el cual

mantuvo el precio de la gasolina estable sin necesidad de incrementar el estímulo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles. - - - -
Las expectativas de inflación a 12 meses, de acuerdo con la Encuesta Sobre Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado levantada por el Banco de México, se mantienen ancladas en torno al 3.6% al tiempo que las expectativas para el cierre de 2026 se ubicaron en julio de 2025 en 3.8%.. - - - - - - -

Tabla 1. Resumen: Macroeconómico, 2025 – 2026[e]

Indicador	Observado[1]	Criterios (Art. 42 LFPRH)[2]	
	2024	2025	2026
Producto Interno Bruto (Variación % real anual)	1.72	2.1	2.3
Precios al Consumidor (Variación % anual, cierre de periodo)	4.76	4.3	3.5
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	20.04	19.70	18.50
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	17.95	18.20	18.70
CETES 28 días (%, nominal, fin de periodo)	10.20	10.00	8.00
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-17,734.9	-7,097.5	-7,941.0
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	72.19	70.7	57.8
Variables de Apoyo:			
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.86	2.7	2.2
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	-0.31	0.5	2.0
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.4	2.9	2.2

[1]/ SHCP, CGPE-26 2024, promedio, acumulado o fin de periodo, según corresponda, de acuerdo con la última información disponible.
[2]/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH (Pre-Criterios 2026).
e/ Estimado.

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Durante 2025, el sistema financiero mexicano mantuvo condiciones de estabilidad, incluso en un contexto de volatilidad internacional derivada de los cambios en la política comercial de EE.UU. y su impacto sobre el crecimiento global. El sector bancario permaneció sólido, con adecuados niveles de capitalización y solvencia, así como baja morosidad. El peso mexicano se apreció 10.3% al cierre de julio, ubicándose en 18.88 pesos por dólar. Este desempeño fue favorecido por el debilitamiento del dólar, la menor volatilidad implícita, una mejor posición relativa de México frente a otros países en materia arancelaria y el diferencial de tasas de interés respecto a la FED de EE.UU. - - - - -
El Banco de México continuó el proceso de relajamiento monetario, en línea con la moderación de las presiones inflacionarias y un entorno de menor dinamismo económico. En su decisión del 7 de agosto, el banco central redujo el ritmo de recortes de 50

a 25 pb, acumulando 225 puntos en lo que va del año y situando la tasa de referencia en 7.75%. En línea con lo anterior, en los mercados financieros locales, los rendimientos en pesos disminuyeron de forma generalizada, especialmente en los tramos cortos, lo que generó un empinamiento moderado de la curva. - - - - - - En renta variable, el Índice de Precios y Cotizaciones alcanzó un máximo histórico en mayo y acumuló un crecimiento de 15.9% al cierre de julio, liderado por los sectores industrial (24.0%), financiero (22.3%) y de telecomunicaciones (15.3%). - -

Gráfica 3. Exportaciones e Importaciones, (Variación % Anual, Promedio Móvil 12 meses)

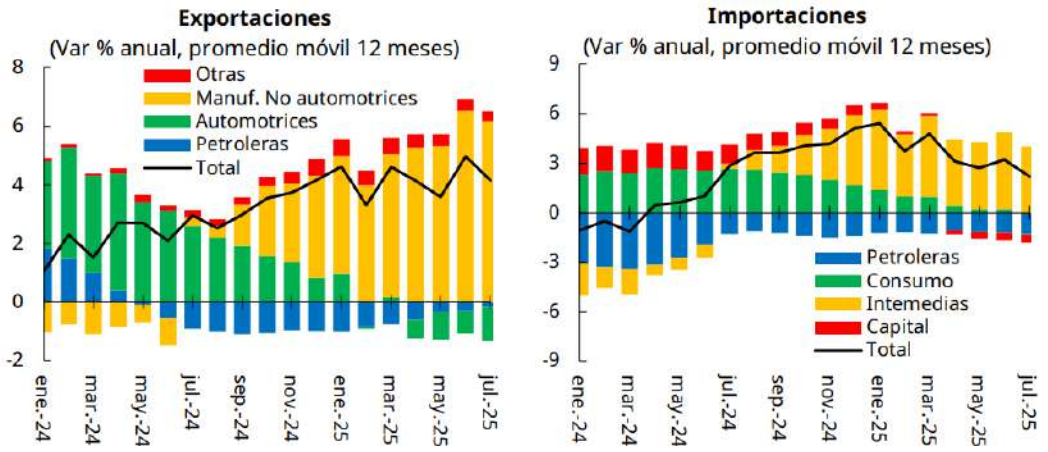

Fuente: Banco de México.

En el mercado de crédito, la cartera vigente al sector privado no financiero creció 0.8% real al cierre de junio, ajustado por estacionalidad. El crédito al consumo aumentó 3.3%, con un crecimiento de 3.2% en tarjetas de crédito. El crédito hipotecario subió 0.2%, mientras que el financiamiento a empresas creció en igual magnitud, impulsado por la construcción (1.4%) y las manufacturas (2.8%). En contraste, el crédito al sector primario se redujo 9.3%. El índice de capitalización (ICAP) se ubicó en 19.82% en mayo, muy por encima del mínimo regulatorio de 10.5%. Los indicadores de morosidad —Índice de Morosidad (IMOR) e Índice de Morosidad Ajustado (IMORA)— se situaron en 2.10 y 4.29% en junio, respectivamente, con aumentos marginales de 8 y 16 pb respecto al cierre de 2024, pero aún lejos de los niveles observados en periodos de estrés como 2009 o 2020. - - - - - -

	2024	2025 Aprob./*	2025 Estim.	Dif.
I. Déficit Presupuestario	**4.9**	**3.2**	**3.6**	**0.4**
A. Ingresos presupuestarios	22.1	22.3	21.9	-0.3
Petroleros	2.8	3.2	2.7	-0.5
No Petroleros	19.2	19.1	19.3	0.1
Tributarios	14.6	14.6	14.8	0.1
No Tributarios	1.1	1.0	1.1	0.0
Organismos y Empresas	3.6	3.4	3.4	0.0
B. Gasto Neto Presupuestario	**27.0**	**25.5**	**25.5**	**0.0**
Programable Pagado	19.8	17.8	17.9	0.1
No Programable	7.2	7.7	7.6	0.0
Costo financiero	3.4	3.8	3.8	0.0
Participaciones	3.7	3.7	3.7	0.0
ADEFAS y Otros	0.1	0.1	0.1	0.0
II. Ajustes	**0.8**	**0.7**	**0.7**	**0.0**
Requerimientos Financieros Pidiregas CFE	0.0	0.1	0.1	0.0
Requerimientos Financieros del IPAB	0.0	0.1	0.1	0.0
Requerimientos Financieros del FONADIN	0.1	0.0	0.0	0.0
Programa de Deudores	0.0	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0
Adecuaciones a los Registros Presupuestarios	0.8	0.4	0.4	0.0
III. RFSP (I+II)	**5.7**	**3.9**	**4.3**	**0.4**

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

***/ Se considera el PIB nominal estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2025.**

1/ Incluye CFE, IMSS e ISSSTE.

2/ Incluye el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda y el balance de las entidades de control indirecto.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CON BASE EN EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. - - - - - -

En conjunto, el Presupuesto de Ingresos o iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) y el Presupuesto de Egresos deben contribuir al equilibrio presupuestario. - - - - -

de Política Económica 2026 en cumplimiento con las Disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. - - - - - - - - - -

Tabla 3. Principales Indicadores de Política Económica considerados para el análisis de las Proyecciones del Presupuesto de Egresos (2018-2025)

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Precio promedio del barril de Petróleo	46	51.6	49	42.1	55.1	68.7	56.3	54.9
Producto Interno Bruto (Crecimiento)	2.5%	3.0%	2.0%	4.6%	4.1%	3.0%	3.0%	2.3
Inflación (Incremento Porcentual)	3.0%	4.0%	3.0%	3.0%	4.1%	4.7%	4.5%	3.8%
Tipo de Cambio	18.1	18.46	20	21.9	20.3	20.6	19.2	18.50

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

No obstante, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 80, tercer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entrega anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un informe que da cuenta del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX) en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), documento conocido como Diagnóstico PbR-SED. - - - - - - - - - - - - - - - -

Este informe constituye una herramienta clave para evaluar la adopción y madurez de los instrumentos de gestión orientados a resultados, así como para identificar áreas de oportunidad en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación del gasto público. A través del Diagnóstico PbR-SED, la SHCP monitorea el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas, promueve la armonización contable y presupuestaria y fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua del desempeño gubernamental. -

Asimismo, los resultados derivados de este diagnóstico permiten fortalecer la toma de decisiones en materia de política pública, al ofrecer una visión integral sobre el uso eficiente de los recursos públicos, el cumplimiento de objetivos estratégicos y el impacto de los programas presupuestarios en la población. De esta forma, el cumplimiento de este mandato legal no sólo garantiza la observancia de la LGCG, sino que también contribuye a consolidar un modelo de gestión pública más eficaz, transparente y orientado a resultados. - - - - - - - - -

Tabla 4. Nivel de Avance por Sección (Porcentaje)

INDICADOR	2023	2024	Diferencia
Planeación	92.5	95.0	2.5
Programación	82.5	82.5	0.0
Presupuestación	77.5	77.5	0.0
Ejercicio y Control	65.0	65.0	0.0
Seguimiento	92.5	92.5	0.0
Evaluación	90.0	92.5	2.5
Rendición de Cuentas	90.0	95.0	5.0
Consolidación	50.0	50.0	0.0
Avance General	80.7	81.8	1.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para la edición 2025, la SHCP sugirió al Municipio mantener los esfuerzos para elaborar y actualizar la metodología o documento que establezca los criterios mínimos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD); y recomendó persistir en la elaboración y presentación de los estados financieros y la información contable de conformidad con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de implementar un sistema de indicadores de desempeño para verificar el cumplimiento de objetivos y metas del PMD y sus programas derivados, así como de eficientar el gasto público con una política para la generación de ahorros y de reasignación de recursos. - - - - - - - - - -

Derivado de lo anterior, es importante señalar que el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) son herramientas críticas en Tijuana para mejorar la gestión pública a través de una planeación y ejecución más eficiente del gasto público. El diagnóstico actual del PbR-SED de Tijuana, basado en indicadores clave, muestra que se han logrado avances en el establecimiento de un marco jurídico que permite la planificación y evaluación de programas, así como en la alineación del Plan Municipal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Sin embargo, aún se requiere fortalecer áreas como la generación de ahorros y la creación de mecanismos de reasignación de recursos para maximizar el impacto del presupuesto público en beneficio de los ciudadanos. - - - - - - - - -

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo perteneciente al **Dictamen XXV-HDA-022/2025**. - - - - - - - - - - -
PRIMERO.- Se aprueba el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, cuyas erogaciones previstas para el H. XXV Ayuntamiento de Tijuana importan la cantidad de **$12,699,909,315.00 M.N. (DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** conforme a los 44 Programas Operativos Anuales que integran dicho Proyecto de Egresos. - - - - - - - - - -
SEGUNDO.- Se aprueban los Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2026. - - - - - - - - - -

Mantenimiento y Conservación de los Parques Temáticos de Tijuana. Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de **$40,134,250.00 M.N. (CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. Ingresos que se integran por una Aportación Municipal de **$14,752,750.00 M.N. (CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** e Ingresos Propios por un importe de **$25,381,500.00 M.N. (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; así como se aprueba la plantilla de 132 plazas. - - - - - - - -

OCTAVO.- Se aprueba al Organismo Paramunicipal denominado **Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)**, Apertura Programática conteniendo el **Programa 103-Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones.** Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de **$14,277,852.50 M.N. (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL)**. Ingresos que se integran por una Aportación Municipal de **$13,977,462.64 M.N. (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL)** e Ingresos Propios por un importe de **$300,389.56 M.N (TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL)**; así como se aprueba la plantilla de 18 plazas. - - - - - - -

$12,996,920.22 M.N (DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL); así como se aprueba la plantilla de 22 plazas. - - - - - - - - **DÉCIMO SEGUNDO.-** Se aprueba al Organismo Paramunicipal denominado **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**. Apertura Programática conteniendo el **Programa 86-Tijuana Capital Cultural.** Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de **$40,218,338.00 M.N. (CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. Ingresos que se integran por una Aportación Municipal de **$28,009,410.36 M.N. (VEINTIOCHO MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL)** e Ingresos Propios por un importe de **$12,208,927.64 M.N (DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL)**; así como se aprueba la plantilla de 71 plazas. - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO TERCERO.-** Se aprueba al Organismo denominado **Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO)**. Apertura Programática conteniendo el **Programa 81-Fomento al Desarrollo del Turismo.** Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de **$10,105,400.00 M.N. (DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. Ingresos que se integran por una Aportación Municipal de **$8,901,400.00 M.N. (OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** e Ingresos Propios por un importe de **$1,204,000.00 M.N (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; así como se aprueba la plantilla de 15 plazas. - **DÉCIMO CUARTO.-** Se aprueba al Organismo Paramunicipal denominado **Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN)**. Apertura Programática conteniendo el **Programa 95-Planeación y Desarrollo Urbano.** Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de **$30,000,000.00 M.N. (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. Ingresos que se integran por una Aportación Municipal de **$15,000,000.00 M.N. (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** e Ingresos Propios por un importe de **$15,000,000.00 M.N (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; así como se aprueba la plantilla de 43 plazas. - **DÉCIMO QUINTO.** Se aprueba al Organismo Paramunicipal denominado **Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC)**. Apertura Programática conteniendo el **Programa 101-Participación Ciudadana.** Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad **$12,195,865.16 (DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL)** mismo que se integra por Subsidio Municipal, así como se aprueba la plantilla de personal de 18 plazas. - - - - - - - - **DÉCIMO SEXTO.** Se aprueba al Organismo Paramunicipal denominado **Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET)**. Apertura Programática conteniendo el **Programa 82-Encausar, Promover y Desarrollar la Cultura Física.** Los presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de **$66,440,249.48 M.N. (SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL)**. Ingresos que se integran por una Aportación Municipal de **$37,486,000.00 M.N. (TREINTA Y SIETE**

MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) e Ingresos Propios por un importe de **$28,954,249.48 M.N (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL)**; así como se aprueba la plantilla de 149 plazas. -

DÉCIMO SEPTIMO.- Los titulares de las Dependencias y Delegaciones Municipales, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales de las Entidades Paramunicipales en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos programas. - - - - - - - - - - -

DÉCIMO OCTAVO.- El Presidente Municipal suspenderá las administraciones de fondos o propondrá al Cabildo la revocación de los presupuestos autorizados a las Dependencias y Entidades Paramunicipales, a petición de la Tesorería Municipal, cuando: - - - - - - - - - - - - - -

I. No envíen la información que les sea requerida en relación con el ejercicio de sus programas, presupuestos y situación financiera en el caso de los Organismos Paramunicipales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se exceptúa del detalle en el libramiento señalado en el punto de acuerdo anterior a las erogaciones por pago de sueldos y demás remuneraciones a los servidores públicos, considerando como orden de pago el nombramiento de la persona expedido por la persona autorizada para ello. -
VIGÉSIMO TERCERO.- Las aportaciones del Ayuntamiento a los organismos paramunicipales, se harán efectivas mediante ministraciones parciales a lo largo del ejercicio por conducto de la Tesorería Municipal, según el calendario de pagos que para el efecto fije. - - - - - - - - - - - - -
VIGÉSIMO CUARTO.- De conformidad a lo previsto en el Artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efecto de la revisión de la Cuenta Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Código Programático	Nombre de la Entidad
4410	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2026

INGRESOS

Concepto	Importe
INGRESOS PROPIOS	$ 28,954,249.48
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	$ 37,486,000.00
Ingresos en el ejercicio	**$ 66,440,249.48**

Total de Ingresos en el ejercicio	**$ 66,440,249.48**

Total de Ingresos	**$ 66,440,249.48**

EGRESOS

Concepto		Importe
10000	SERVICIOS PERSONALES	$31,694,498.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$11,723,058.49
30000	SERVICIOS GENERALES	$19,205,692.55
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,547,000.00
50000	BINES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	$1,270,000.00
60000	INVERSION PUBLICA	$0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	$0.00

Total de egresos en el ejercicio	**$66,440,249.48**

INGRESOS MENOS EGRESOS	**$ 0.00**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2026
500-101	USO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	100,000.00
500-102	USO DE ESPACIO PARA VENTAS	550,000.00
500-103	USO DE ESPACIO PARA CAFETERIA	360,000.00
500-104	USO DE AUDITORIO	800,000.00
500-105	USO DE OFICINAS	-
500-106	USO DE GIMNASIO INDEPENDENCIA	50,000.00
500-107	SALON DE USOS MULTIPLES	700,000.00
500-114	GIMNASIO DE PESAS CREA	80,000.00
500-108	USO DE GIMNASIO SALVATIERRA	10,000.00
500-109	USO GIMNASIO MARIANO	30,000.00
500-110	USO DE APARATOS DEPORTIVOS	-
500-111	RENTA DE INSTALACIONES VARIAS	800,000.00
500-112	USO GIMNASIOS UD TIJUANA	20,000.00
	USO GIMNASIO BENITO JUAREZ	10,000.00
	USO GIMNASIO REFORMA	10,000.00
	RENTA DE SALONES EN UNIDADES DEPORTIVAS	20,000.00
	ANFITEATRO	8,000.00
	CUOTA DE LIMPIEZA	1,000.00
TOTAL DE ENAJ. Y EXPLOT. DE BIENES		**$ 3,549,000.00**
500-201	CAMPO DE FUTBOL SOCCER	3,051,764.48
500-202	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	1,400,000.00
500-203	CAMPO DE BEISBOL	220,000.00
500-204	CAMPO DE SOFTBOL	50,000.00
	CAMPO DE FUTBOL BANDERA	11,000.00
500-205	CANCHA DE BASQUETBOL	1,700,000.00
500-206	CANCHA DE TENIS	100,000.00
500-207	CANCHA DE VOLEIBOL	950,000.00
500-208	ALBERCA (POR CARRIL, POR EVENTO)	400,000.00
	CANCHA DE FRONTENIS	1,000.00
	SERVICIO ARBITRAJE	100,000.00
TOTAL DE SERV. ESP. DEPORTIVOS		**$ 7,983,764.48**
500-301	CLASES DE BOX	10,000.00
500-302	CLASES DE LUCHA LIBRE	-
500-303	CURSO DE NATACION	3,100,000.00
	NADO LIBRE	320,000.00
500-307	PLAN VACACIONAL	1,130,000.00
	CLASES DE VOLEIBOL	10,000.00
500-308	CLASES DE ZUMBA	10,000.00
TOTAL DE CLASES DEPORTIVAS		**$ 4,580,000.00**
500-401	ESTACIONAMIENTO	6,462,960.00
500-402	VENTA DE CERVEZA	2,550,000.00
400-403	VENTA DE SODAS	350,000.00
500-403	VENTA DE AGUA EMBOTELLADA	75,000.00
	INSCRIPCIONES SERIALES DELEGACIONALES	1,250,000.00
	INSCRIPCIONES MEDIO MARATON	1,500,000.00
TOTAL DE SERV. Y CONSEC. VARIAS		**$ 12,187,960.00**
500-501	INGRESOS POR DONATIVOS	500,000.00
500-502	OTROS INGRESOS	103,525.00
TOTAL DE EXTRAORDINARIOS		**$ 603,525.00**
	RESARCIMIENTO POR INCIDENTES	$ 50,000.00
TOTAL RESARCIMIENTO		**$ 50,000.00**
TOTAL INGRESOS PROPIOS		**$ 28,954,249.48**
500-511	APORTACIONES DEL AYUNTAMIENTO	37,486,000.00
TOTAL SUBSIDIO 2025		**$ 37,486,000.00**
TOTAL GLOBAL DE INGRESOS		**$ 66,440,249.48**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026

PROGRAMA		DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026
RAMO 16	U.E.G. 082 IMDET-DIRECCION (4.4.10.1.2.1)	DIRECCIÓN	$180,000.00
RAMO 16	U.E.G. 085 IMDET-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA (4.4.10.1.3.1)	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	$54,201,461.48
RAMO 16	U.E.G. 083 IMDET-SUBDIRECCION TECNICA (4.4.10.1.4.1)	SUBDIRECCION TECNICA	$3,507,788.00
RAMO 16	U.E.G. 084 IMDET-SUBDIRECCION DE INSTALACIONES (4.4.10.1.5.1)	SUBDIRECCION DE INSTALACIONES	$8,551,000.00
		TOTAL DE LA DEPENDENCIA	**$66,440,249.48**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026
GLOBAL POR PARTIDA

Capítulo y/o Partida del Gasto	Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado 2026
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	$7,085,076.14
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$7,837,352.40
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$206,000.00
13202	PRIMA VACACIONAL	$564,496.10
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$3,079,069.64
13401	COMPENSACIONES	$4,872,484.69
15201	INDEMNIZACIONES	$1,545,000.00
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	$6,505,019.47
	SUB TOTAL CAPITULO 10000 SERVICIOS PERSONALES	**$31,694,498.44**
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$400,000.00
21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$179,270.49
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	$0.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	$35,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	$115,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$600,000.00
21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACIÓN	$20,000.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	$110,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	$82,000.00
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	$75,000.00
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	$220,000.00
22109	ALIMENTACIÓN PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	$65,000.00
23804	OTRAS MERCANCÍAS	$1,000,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$66,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$80,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$30,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$120,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$50,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	$100,000.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$300,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$480,000.00
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	$800,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$3,160,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$40,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$100,000.00
26101	COMBUSTIBLES	$500,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	$60,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$1,065,788.00
27201	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	$40,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$1,310,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	$30,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$100,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$100,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$10,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	$30,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	$100,000.00
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	$30,000.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS	$40,000.00
29807	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	$40,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**$11,723,058.49**
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$3,150,000.00
31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	$70,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	$3,000,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	$150,000.00
31801	SERVICIO POSTAL,TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	$5,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y	$290,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	$25,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	$660,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026
GLOBAL POR PARTIDA

Capítulo y/o Partida del Gasto	Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado 2026
33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	$10,000.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	$60,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$15,000.00
33303	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	$10,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$450,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	$80,000.00
33903	SUBROGACIONES	$5,000,000.00
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$90,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	$35,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	$100,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	$5,000.00
34702	SERVICIO DE REMOLQUE	$5,000.00
34801	COMISIONES POR VENTAS	$100,000.00
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	$2,400,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$5,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE	$10,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$100,000.00
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	$50,000.00
35707	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIETNAS Y MAQUINAS	$30,000.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	$85,000.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	$360,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	$15,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$20,000.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	$20,000.00
37503	RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIONES EN EL PAÍS	$15,000.00
37902	PEAJES	$21,000.00
37903	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	$10,000.00
38101	GASTOS CEREMONIALES	$25,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$35,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$379,711.67
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	$1,034,980.88
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	$1,110,000.00
39905	HOSPEDAJE PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	$30,000.00
39906	TRANSPORTACIÓN DE DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	$40,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES	**$19,205,692.55**
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$1,413,000.00
44103	OTRAS AYUDAS	$1,134,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 40000 TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$2,547,000.00**
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$70,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$150,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$20,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$0.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$650,000.00
56401	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.	$100,000.00
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$80,000.00
56901	OTROS EQUIPOS	$180,000.00
59101	SOFTWARE	$20,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$1,270,000.00**
	TOTAL GLOBAL	**$66,440,249.48**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA
RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 082 IMDET-DIRECCION (4.4.10.1.2.1)

Capítulo y/o Partida del Gasto	Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado 2026
	SUB TOTAL CAPITULO 10000 SERVICIOS PERSONALES	**$0.00**
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	$30,000.00
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	$60,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**$90,000.00**
37101	PASAJES AÉREOS	$15,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$10,000.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	$10,000.00
37503	RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIONES EN EL PAÍS	$15,000.00
37902	PEAJES	$5,000.00
38101	GASTOS CEREMONIALES	$15,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$20,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES	**$90,000.00**
	SUB TOTAL CAPITULO 40000 TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$0.00**
	SUB TOTAL CAPITULO 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$0.00**
61201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00
	SUB TOTAL CAPITULO 60000 INVERSIÓN PÚBLICA	**$0.00**
	TOTAL	**$180,000.00**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA
RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 085 IMDET-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA (4.4.10.1.3.1)

Capítulo y/o Partida del Gasto	Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado 2026
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	7,085,076.14
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	7,837,352.40
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	206,000.00
13202	PRIMA VACACIONAL	564,496.10
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,079,069.64
13401	COMPENSACIONES	4,872,484.69
15201	INDEMNIZACIONES	1,545,000.00
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	6,505,019.47
	SUB TOTAL CAPITULO 10000 SERVICIOS PERSONALES	**31,694,498.44**
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	400,000.00
21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	179,270.49
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	35,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	15,000.00
21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACIÓN	20,000.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	60,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	80,000.00
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	70,000.00
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	60,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	40,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,160,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	40,000.00
26101	COMBUSTIBLES	500,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	10,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**$4,709,270.49**
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$3,150,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	$3,000,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	$150,000.00
31801	SERVICIO POSTAL,TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	$5,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADM., EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	$290,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	$10,000.00
33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	$10,000.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	$60,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$15,000.00
33303	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	$10,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$450,000.00
33903	SUBROGACIONES	$5,000,000.00
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$90,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	$35,000.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	$100,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	$100,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$5,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	$10,000.00
37902	PEAJES	$6,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$379,711.67
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	$1,034,980.88
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	$1,000,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES	**$14,910,692.55**
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$1,413,000.00
44103	OTRAS AYUDAS	$1,134,000.00
44203	BECAS DEPORTIVAS	$0.00
	SUB TOTAL CAPITULO 40000 TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$2,547,000.00**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA
RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 085 IMDET-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA (4.4.10.1.3.1)

Capítulo y/o Partida del Gasto	Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado 2026
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$70,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$150,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$0.00
56901	OTROS EQUIPOS	$100,000.00
59101	SOFTWARE	$20,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$340,000.00**
	SUB TOTAL CAPITULO 60000 INVERSIÓN PÚBLICA	**$0.00**
TOTAL		**$54,201,461.48**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA
RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 083 IMDET-SUBDIRECCION TECNICA (4.4.10.1.4.1)

Capítulo y/o Partida del Gasto	Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado 2026
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	$100,000.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	$10,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	$2,000.00
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	$5,000.00
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	$100,000.00
22109	ALIMENTACIÓN PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	$65,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$1,065,788.00
27201	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	$0.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$1,310,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	$30,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**$2,687,788.00**
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	$650,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$10,000.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	$10,000.00
37902	PEAJES	$5,000.00
37903	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	$10,000.00
38101	GASTOS CEREMONIALES	$10,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$15,000.00
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	$40,000.00
39905	HOSPEDAJE PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	$30,000.00
39906	TRANSPORTACIÓN DE DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	$40,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES	**$820,000.00**
	SUB TOTAL CAPITULO 60000 INVERSIÓN PÚBLICA	**$0.00**
TOTAL		**$3,507,788.00**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA
RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 084 IMDET-SUBDIRECCION DE INSTALACIONES (4.4.10.1.5.1)

Capítulo y/o Partida del Gasto	Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado 2026
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$600,000.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	$10,000.00
23804	OTRAS MERCANCÍAS	$1,000,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$66,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$80,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$30,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$120,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$50,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	$100,000.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$300,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$480,000.00
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	$800,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	$100,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	$60,000.00
27201	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	$40,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$100,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$100,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	$100,000.00
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	$30,000.00
29805	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$0.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	$30,000.00
29807	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	$40,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**$4,236,000.00**
31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	$70,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	$25,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	$80,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	$5,000.00
34702	SERVICIO DE REMOLQUE	$5,000.00
34801	COMISIONES POR VENTAS	$100,000.00
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	$2,400,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$100,000.00
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANT. DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	$50,000.00
35707	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIETNAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	$30,000.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	$85,000.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	$360,000.00
37902	PEAJES	$5,000.00
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	$70,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES	**$3,385,000.00**
	SUB TOTAL CAPITULO 40000 TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$0.00**
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$0.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	$0.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$20,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$0.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	$0.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	$0.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$0.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$650,000.00
56401	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.	$100,000.00
56601	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$0.00
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$80,000.00
56901	OTROS EQUIPOS	$80,000.00
	SUB TOTAL CAPITULO 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$930,000.00**
	SUB TOTAL CAPITULO 60000 INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00
		$8,551,000.00

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

IMDET

Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

PLANTILLA AUTORIZADA DE PERSONAL 2026

TIPO DE EMPLEADO	PUESTO	INGRESO MENSUAL
	DIRECCIÓN CLAVE: 30 000 00	
CONFIANZA I	DIRECTOR	43,146.00
CONFIANZA I	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	DISEÑO GRAFICO	13,000.00
CONFIANZA II	SECRETARIA	12,596.40
CONFIANZA II	ASESOR JURÍDICO	18,250.00
CONFIANZA II	C. COMERCIALIZACIÓN	15,840.00
CONFIANZA II	C.. COMUNICACIÓN	15,840.00
CONFIANZA II	ASISTENTE	12,596.40
CONFIANZA II	C. INVESTIGACIÓN	15,840.00
CONFIANZA II	ASIST. COMUNICACIÓN	12,596.40
EMPLEADOS	10	**172,301.60**
	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN CLAVE: 30 000 02	
CONFIANZA I	SUBDIRECTOR ADM.	28,200.00
CONFIANZA I	CONTADOR GENERAL	19,250.00
CONFIANZA	COORD. RECURSOS HUMANOS	18,250.00
CONFIANZA II	JEFE DEL DPTO. COMPRAS	18,250.00
CONFIANZA	PRESUPUESTO-INGRESOS	18,250.00
CONFIANZA II	MENSAJERO	12,596.40
CONFIANZA II	AUX. ADMINISTRATIVO	12,596.40
CONFIANZA II	SECRETARIA	12,596.40
CONFIANZA II	RECEPCIONISTA	12,596.40
CONFIANZA II	SECRETARIA	12,596.40
EMPLEADOS	10	**165,182.00**
	SUBDIRECCIÓN TECNICA CLAVE: 30 000 04	
CONFIANZA	SUB.TECNICO	28,200.00
CONFIANZA II	ASISTENTE	12,596.40
CONFIANZA II	CORD. TALENTOS	20,000.00
CONFIANZA II	CORD. TALENTOS	18,500.00
EMPLEADOS	4	**79,296.40**
	DEPORTE ASOCIADO CLAVE: 30 000 05	
CONFIANZA	JEFE DEP.ASOCIADO	18,250.00
CONFIANZA II	SECRETARIO	12,596.40
CONFIANZA II	AUXILIAR	12,596.40
CONFIANZA II	COORD. TEC SALA DE GIMNASIA	12,596.40
EMPLEADOS	4	**56,039.20**
	DEPORTE ESTUDIANTIL CLAVE: 30 000 07	
CONFIANZA II	JEFE DEPTO ESTUDIANTIL	18,250.00
CONFIANZA II	SECRETARIA	12,596.40
EMPLEADOS	2	**30,846.40**
	DEPORTE PARA TODOS CLAVE: 30 000 03	
CONFIANZA II	JEFE DEPORTE P/TODOS	18,250.00
CONFIANZA II	SECRETARIA	12,596.40
CONFIANZA II	SECRETARIO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**43,442.80**

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

IMDET
Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

PLANTILLA AUTORIZADA DE PERSONAL 2026

DEPORTE ADAPTADO CLAVE: 30 000 48		
CONFIANZA II	JEFE DEPORTE ADAPTADO	18,250.00
CONFIANZA II	PSICOLOGO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**30,846.40**
SUBDIRECCIÓN DE INSTALACIONES CLAVE: 30 000 06		
CONFIANZA II	SUB.INSTALACIONES	28,200.00
CONFIANZA II	COORD.OPERATIVO	18,250.00
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	COORD. INSTALACIONES	12,596.40
CONFIANZA II	SECRETARIA	12,596.40
CONFIANZA II	ASIST. COORD. INSTA	12,596.40
CONFIANZA II	JEFE DE CUADRILLA	12,596.40
EMPLEADOS	7	**109,432.00**
SUBDIRECCIÓN DE INSTALACIONES MTTO CLAVE: 30 000 31		
CONFIANZA II	GUARDA CAMPOS	12,596.40
CONFIANZA II	AUX. CUADRILLA MTTO	12,596.40
CONFIANZA II	AUX. CUADRILLA MTTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	AUX. CUADRILLA	12,596.40
EMPLEADOS	5	**62,982.00**
UNIDAD CREA CLAVE: 30 000 16		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	18,700.00
CONFIANZA II	ASISTENTE	12,596.40
CONFIANZA II	COORD. OPERATIVO Y SEGURIDAD	15,840.00
CONFIANZA II	SECRETARIA	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	5	**72,329.20**
UNIDAD CREA MTTO CLAVE: 30 000 25		
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	ENC. ESTACIONAMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	CUADRILLA MTTO	12,596.40
EMPLEADOS	8	**100,771.20**
UNIDAD TIJUANA CLAVE: 30 000 14		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	18,250.00
CONFIANZA II	SECRETARIO	12,596.40
CONFIANZA II	COORD. OPERATIVO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**43,442.80**
UNIDAD TIJUANA MTTO CLAVE: 30 000 23		
CONFIANZA II	VIGILANTE	12,596.40
CONFIANZA II	CUBRETURNO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**100,771.20**

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

IMDET
Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

PLANTILLA AUTORIZADA DE PERSONAL 2026

AUDITORIO ADMVO. CLAVE: 30 000 13		
CONFIANZA II	ADMINSITRADOR	18,250.00
CONFIANZA II	SECRETARIO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**30,846.40**
AUDITORIO MTTO CLAVE: 30 000 22		
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	CUADRILLA MTTO.	12,596.40
CONFIANZA II	MTTO, ESPECIALIZADO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANT. ESPECIALIZADO	12,596.40
CONFIANZA II	OFICIOS ESPECIALIZADOS	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	7	**88,174.80**
UNIDAD DEPORTIVA REFORMA CLAVE: 30 000 28		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MECANICO GENERAL	12,596.40
CONFIANZA II	VIGILANTE	12,596.40
EMPLEADOS	4	**50,385.60**
UNIDAD DEPORTIVA NUEVA TIJUANA CLAVE: 30 000 27		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
GIMNASIO PAJARITO RUIZ CLAVE: 30 000 29		
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
UNIDAD DEPORTIVA JORGE FITCH CLAVE: 30 000 30		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
UNIDAD DEPORTIVA TENOCHTITLAN CLAVE: 30 000 17		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	ENCAR. ESTACIONAMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
UNIDAD DEPORTIVA TENOCHTITLAN MTTO CLAVE: 30 000 34		
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**37,789.20**
UNIDAD DEPORTIVA LAS HUERTAS CLAVE: 30 000 18		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
EMPLEADOS	1	**12,596.40**
UNIDAD DEPORTIVA LAS HUERTAS MTTO CLAVE: 30 000 35		
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

IMDET
Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

PLANTILLA AUTORIZADA DE PERSONAL 2026

GIMNASIO MARIANO MATAMOROS CLAVE: 30 000 37		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**37,789.20**
UNIDAD DEPORTIVA EL RUBI CLAVE: 30 000 38		
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA I	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**37,789.20**
UNIDAD DEPORTIVA SANCHEZ TABOADA CLAVE: 30 000 41		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
EMPLEADOS	1	**12,596.40**
UNIDAD DEPORTIVA TORRES DEL MARIANO CLAVE: 30 000 43		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
GIMNASIO SALVATIERRA CLAVE: 30 000 09		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTEMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**37,789.20**
UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUAREZ CLAVE: 30 000 15		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
UNIDAD DEPORTIVA LAS CASCADAS CLAVE: 30 000 46		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
UNIDAD DEPORTIVA LA MORITA CLAVE: 30 000 45		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
GIMNASIO INDEPENDENCIA CLAVE: 30 000 19		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**37,789.20**
UNIDAD DEPORTIVA LAS CALIFORNIAS CLAVE: 30 000 26		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	2	**25,192.80**
UNIDAD DEPORTIVA PARQUE AZTECA CLAVE: 30 000 42		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**37,789.20**

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

IMDET
Instituto Municipal
del Deporte de Tijuana

PLANTILLA AUTORIZADA DE PERSONAL 2026

COORDINACION DE ACTIVIDADES ACUATICAS CLAVE: 30 000 01		
CONFIANZA II	ENCARGADA DE ALBERCAS	15,840.00
CONFIANZA II	TECNICO DE ALBERCAS	12,596.40
CONFIANZA II	SALVAVIDAS	12,596.40
CONFIANZA II	SALVAVIDAS	12,596.40
CONFIANZA II	TECNICO DE ALBERCAS	12,596.40
CONFIANZA II	SALVAVIDAS	12,596.40
CONFIANZA II	SALVAVIDAS	12,596.40
EMPLEADOS	7	**91,418.40**
UNIDAD DEPORTIVA EL DORADO CLAVE: 30 000 40		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	VELADOR	12,596.40
EMPLEADOS	5	**62,982.00**
UNIDAD DEPORTIVA DEL BOSQUE CLAVE: 30 000 47		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	18,250.00
CONFIANZA II	COORD.OPERATIVO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	SALVAVIDAS	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	SALVAVIDAS	12,596.40
CONFIANZA II	TECNICO DE ALBERCAS	12,596.40
CONFIANZA II	VELADOR	12,596.40
EMPLEADOS	10	**131,617.60**
UNIDAD DEPORTIVA PLANETARIO CLAVE: 30 000 49		
CONFIANZA II	ADMINISTRADOR	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
CONFIANZA II	MANTENIMIENTO	12,596.40
EMPLEADOS	3	**37,789.20**
plazas 149	**TOTAL**	**2,064,753.20**

ORGANIGRAMA 2026

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

IMDET Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

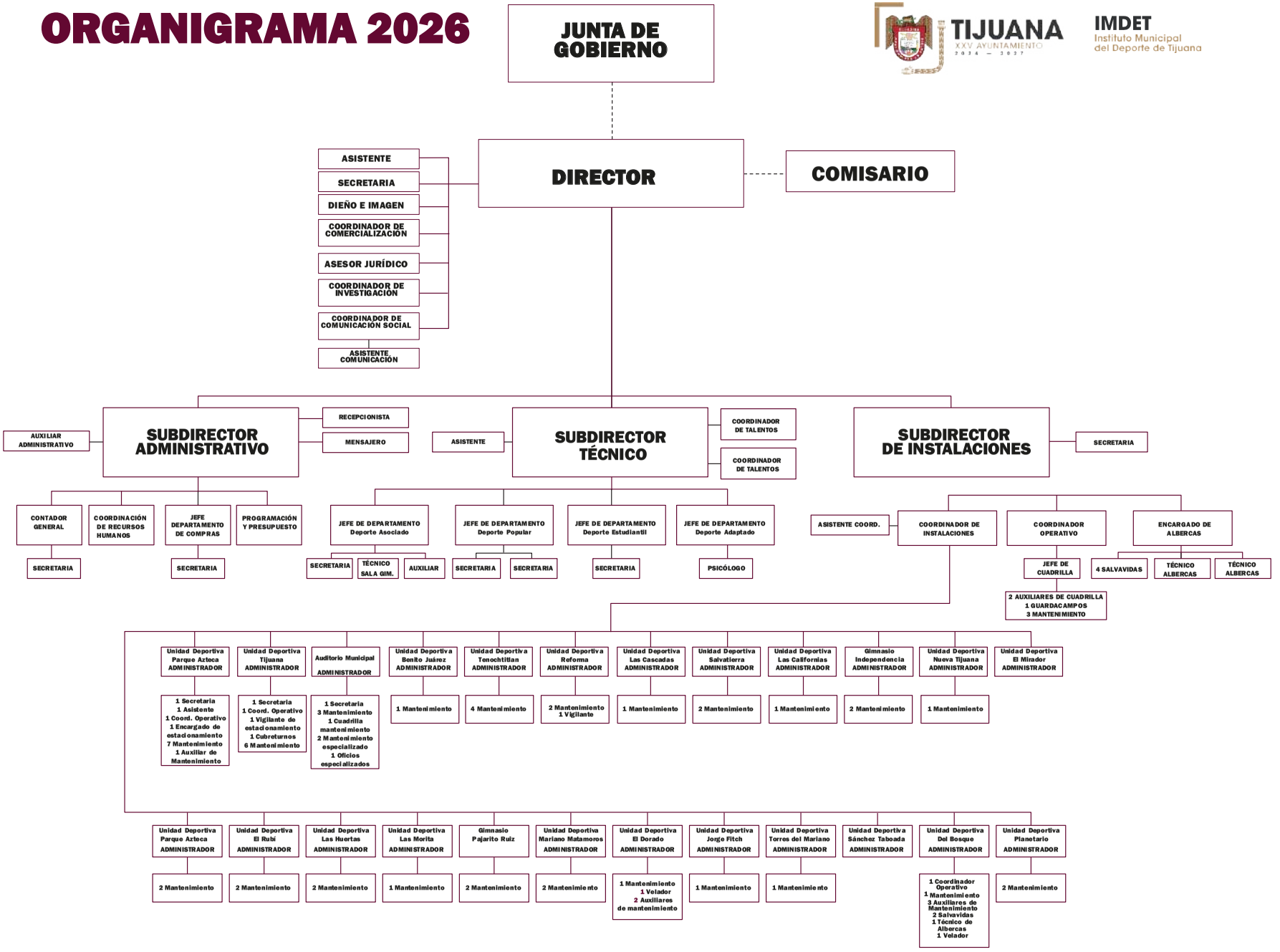

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO FISCAL 2026

EJES

P N D (número y descripción): **2 DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO**

P E D (número y descripción):**7 POLITICAS PUBLICAS**

P M D (número y descripción): **2 TIJUANA FORMADORA Y TALENTOSA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA

NOMBRE DEL PROGRAMA:ENCAUSAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA CULTURA FISICA

No. PROGRAMA: **82**

DESAGREGACIÓN POR GENERO:

HOMBRES :	MUJERES:
0	0

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:

0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
0	0
45-64 AÑOS	65 Ó MAS
0	0

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: Población de Tijuana hombres y mujeres de 6 a 75 años de edad, que tengan interés y/o afinidad a la práctica deportiva o activación

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2025	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000 SERVICIOS PERSONALES	20,000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000 SERVICIOS GENERALES	40,000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	50,000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000 INVERSIÓN PÚBLICA	70,000 INVERSIÓN FINANCIERA	80,000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	90,000 DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
	F	Contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los ciudados de Tijuana, mediante el fomento de la práctica del deporte y de la cultura física al alcance de toda la población	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. — — — 100%	$66,440,249.48	$31,694,498.44	$8,024,616.09	$15,984,692.55	$2,547,000.00	$340,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$66,440,249.48
	P	Los ciudadanos de Tijuana participa y se beneficia de las actividades deportivas, de cultura física y de servicios deportivos promocionados por el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. — 50 — **50.00%**	**$66,440,249.48**	**$31,694,498.44**	**$8,024,616.09**	**$15,984,692.55**	**$2,547,000.00**	**$340,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$66,440,249.48**
	P1C1	Apoyos economicos y/o especie otorgados	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	**$54,201,461.48**	**$31,694,498.44**	**$4,709,270.49**	**$14,910,692.55**	**$2,547,000.00**	**$340,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$54,201,461.48**
4.4.10.1.3.1	P1C1A1	Gestión y trámite de apoyos deportivos economicos y/o en especie	PORCENTAJE DE APOYOS GESTIONADOS	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$ 54,201,461.48	$ 31,694,498.44	$ 4,709,270.49	$ 14,910,692.55	$ 2,547,000.00	$ 340,000.00					$ 54,201,461.48
	P1C2	Programas deportivos para fomentar, fortalecer e incrementar la práctica deportiva en la ciudad de Tijuana.	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS CON PROGRAMAS,	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$3,687,788.00	$0.00	$2,777,788.00	$910,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,687,788.00
4.4.10.1.2.1 Y 4.4.10.1.4.1	P1C2A1	Implementación de programas y eventos de deporte asociado	PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y EVENTOS	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$ 881,557.60		$627,557.60	$ 254,000.00							$ 881,557.60
4.4.10.1.4.1	P1C2A2	Implementación de programas y eventos de deporte adaptado	PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y EVENTOS	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$ 701,557.60		$537,557.60	$ 164,000.00							$ 701,557.60
4.4.10.1.4.1	P1C2A3	Implementación de programas y eventos de deporte estudiantil	PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y EVENTOS	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$ 701,557.60		$537,557.60	$ 164,000.00							$ 701,557.60
4.4.10.1.4.1	P1C2A4	Implementación de programas y eventos de deporte popular	PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y EVENTOS	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$ 701,557.60		$537,557.60	$ 164,000.00							$ 701,557.60
4.4.10.1.4.1	P1C2A5	Incorporación de acciones de perspectiva de género en materia deportiva	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS CON	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$ 701,557.60		$537,557.60	$ 164,000.00							$ 701,557.60
	P1C3	Unidades deportivas rehabilitadas y acondicionadas para el uso de los ciudadanos de Tijuana	PORCENTAJE DE TRABAJOS DE MEJORA	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$8,551,000.00	$0.00	$4,236,000.00	$3,385,000.00	$0.00	$930,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,551,000.00
4.4.10.1.5.1	P1C3A1	Rehabilitacion y mantenimientos de las unidades deportivas del IMDET para prestar servicios deportivos a los ciudadanos de Tijuana.	PORCENTAJE DE TRABAJOS DE MEJORA	TRIMESTRE 1 RO. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25.00% 25.00% 25.00% 25.00%	$8,551,000.00	$ -	$ 4,236,000.00	$ 3,385,000.00	$ -	$ 930,000.00					$ 8,551,000.00

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JESUS EDUARDO MIRANDA SÁNCHEZ

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
ENCARGADO DE DESPACHO
LIC. LUIS ANGEL LUNA MARTINEZ